Política de privacidad (mapeadores, compradores y personas que puedan aparecer en imágenes)

Versión 0.13.0, de 19 de octubre de 2026
mercamap.com/legal/archive/privacy-policy/0.13.0

Información básica sobre protección de datos (primera capa)

Epígrafe: Responsable
Información: Iñigo Escribano Calvo, NIF 72725776Y, Portichol 83, 03670 Monforte del Cid (Alicante) · privacidad@mercamap.com

Epígrafe: Finalidad
Información: Prestar la app MercaMap (mapear tiendas, compra guiada) y, solo con su consentimiento, la analítica de compra; pagos, seguridad, soporte y cumplimiento legal; el portal para marcas, su módulo de campo (por cuenta de la empresa) y su centro de ayuda y asistente; la inscripción en la prueba cerrada de mapeadores. Detalle en §4 (P1 a P22)

Epígrafe: Legitimación
Información: Contrato y medidas precontractuales a petición de usted; interés legítimo, con ponderación documentada; consentimiento para la analítica de compra; obligaciones legales; en el módulo de campo, las bases de la empresa por cuya cuenta actuamos. Detalle en §4

Epígrafe: Destinatarios
Información: Encargados del tratamiento en la UE o con garantías de transferencia; el contrato de encargo del reenvío y del buzón de nuestro correo está todavía en formalización. Google y Apple, como responsables independientes, si entra con ellos o, en Android, con ARCore; la Agencia Tributaria, por obligación legal. Las empresas clientes reciben datos derivados sin datos personales y, según su plan, fotogramas sin personas detectadas con marca de agua. No vendemos datos individuales. Detalle en §§3.F y 8

Epígrafe: Derechos
Información: Acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición, retirada del consentimiento y no ser objeto de decisiones automatizadas; ejercicio en la app (Ajustes -> Privacidad y datos) o en privacidad@mercamap.com; reclamación ante la AEPD

Epígrafe: Procedencia
Información: De usted (o de Google o Apple, si entra con ellos); de quien graba, para las personas que aparecen en imágenes (mercamap.com/personas); de fuentes profesionales públicas, para los contactos comerciales; de la empresa que le asigna un puesto de campo, para su equipo; del proveedor de nuestro correo, si un correo que le enviamos rebota o usted lo marca como spam (P12). Detalle en §§3 y 6

Epígrafe: Información adicional
Información: El resto de esta política

1. Responsable del tratamiento

Iñigo Escribano Calvo, persona física (en adelante, «nosotros»), NIF 72725776Y, con domicilio en Portichol 83, 03670 Monforte del Cid (Alicante). Contacto para protección de datos: **privacidad@mercamap.com**.

Esta política informa conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos, RGPD), y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD). No hemos designado delegado de

protección de datos porque ninguno de los supuestos del art. 34.1 de la LOPDGDD ni del art. 37.1 del RGPD nos resulta aplicable; revisamos esta decisión cada año (registro interno de decisiones).

Esta política se aplica a la aplicación móvil **MercaMap** (iOS y Android), al sitio web mercamap.com y a los canales de soporte. La versión en español es la vinculante; la versión en inglés es una traducción de cortesía.

2. A quién se aplica

Colectivo: A. Mapeadores
Quién es: Personas de 18 años cumplidos que graban recorridos por estanterías con la app y reciben puntos
Secciones relevantes: 3.A, 4 (P1–P6, P11–P15), 5, 7, 10, 11

Colectivo: B. Compradores
Quién es: Personas de 14 años cumplidos que usan listas, mapas y rutas
Secciones relevantes: 3.B, 4 (P1, P7–P15), 7, 10, 11

Colectivo: C. Terceros y personal de tiendas
Quién es: Personas que se encuentran en una tienda mientras un mapeador, o una persona de nuestro equipo en sus pruebas, graba, o mientras una persona del equipo de una empresa hace una comprobación puntual
Secciones relevantes: 4 (P2, P17, P20), 6 y el aviso público de mercamap.com/personas

Colectivo: D. Visitantes web, notificantes y minoristas
Quién es: Quienes usan el sitio web, envían una notificación o solicitud, piden entrar en la prueba cerrada de mapeadores o nos contactan en nombre de una tienda
Secciones relevantes: 3.D, 4 (P13, P16, P21, P22), 10, 11

Colectivo: E. Personas de contacto de empresas clientes
Quién es: Quienes solicitan acceso al portal para marcas o lo usan en nombre de una empresa (marca o establecimiento)
Secciones relevantes: 3.F, 4 (P18, P21), 8, 10, 11

Colectivo: F. Contactos comerciales
Quién es: Profesionales de empresas que podrían usar el portal para marcas y con quienes contactamos por primera vez, antes de que exista una solicitud o una cuenta
Secciones relevantes: 3.F, 4 (P19), 10, 11

Colectivo: G. Personas de equipo de empresas clientes
Quién es: Empleados o agentes a quienes una empresa cliente del portal asigna un puesto de campo y que usan la app en modo equipo y las páginas de campo del portal (cuando el módulo de campo esté disponible), y el personal de un establecimiento que recorre sus propias tiendas con la app para la cuenta de ese establecimiento (cuando esa función esté disponible)
Secciones relevantes: 3.F, 4 (P1, P12, P18, P20, P21), 6, 8, 10, 11

Respecto de lo que las personas del colectivo G hacen en modo equipo, en las páginas de campo y en los recorridos de las tiendas de su establecimiento, la empresa es la responsable del tratamiento y nosotros actuamos como su encargado (RGPD art. 28; condiciones del portal para marcas, cláusula 11.5 y anexo D; condiciones del visor para establecimientos, cláusulas 2.4 a 2.6); de su cuenta en la app y de su acceso seguimos siendo responsables (P1 y P18).

3. Datos que tratamos

3.A Mapeadores

- **Cuenta**: dirección de correo electrónico, idioma, declaración de mayoría de edad, fecha de creación, dispositivos, sesiones de inicio de sesión (con el dispositivo: la app sin su versión, o el navegador y el sistema; nunca la dirección IP) y tokens de notificación push.
- **Sesiones de mapeo**: tienda elegida, hora de inicio y fin, estado, modo de captura (realidad aumentada o sensores de movimiento), número de fotogramas y de fragmentos subidos, modelo de dispositivo y versión de la app, el resultado de la comprobación del teléfono (cifras de la cámara, de la realidad aumentada y de 3 fotos de prueba, sin imágenes), un resumen técnico de la captura (recuentos, tiempos y distancia recorrida), resultado de las comprobaciones antifraude, puntuación de calidad, motivos de rechazo, recursos.
- **Fotogramas**: imágenes fijas de estanterías (aproximadamente una por segundo) en las que **las personas que detectan los detectores de su teléfono se pixelan de forma irreversible antes de la subida**; ningún detector es infalible, y por eso nuestro servidor busca de nuevo rostros en cada fotograma (§5); sin audio; nunca vídeo. Cada fotograma se vincula a su sesión y, por tanto, a su cuenta mientras se conserva.
- **Telemetría de movimiento y recorrido**: aceleración y velocidad de giro del teléfono (25 Hz), rumbo magnético (5 Hz), pasos (momento de cada paso y recuento del podómetro) y la **posición y orientación del teléfono dentro de la tienda** (en metros respecto al punto de inicio de la sesión, hasta 10 veces por segundo), calculadas en el propio teléfono con realidad aumentada (ARCore en Android, ARKit en iPhone) o, en teléfonos sin ella, con los sensores de movimiento. Con realidad aumentada se suben además, sin ninguna imagen: la posición corregida de los puntos de referencia que fija por el camino (uno cada 2,5 m aproximadamente); los contornos del suelo y de las estanterías que detecta; una cuadrícula de 5 cm con los obstáculos que proyecta sobre el suelo a partir de los puntos que detecta (esos puntos no se suben ni se guardan), y, para cada fotograma, cómo se tomó: dónde estaba el teléfono, a qué distancia estaba la estantería, qué punto de ella miraba la cámara, los parámetros ópticos de la cámara, por qué se tomó en ese momento (por ejemplo, por lo andado o por un giro), si el teléfono estaba estable y de qué imagen de la cámara salió (la de la realidad aumentada, otra de mayor resolución o una foto fija). Hoy, en los teléfonos Android que lo permiten, cada fotograma lleva además las cifras de la cámara al tomarlo (tiempo de exposición, sensibilidad ISO y si el enfoque se había estabilizado) y cuánto y hacia dónde se desplazó la imagen por el movimiento del teléfono mientras se tomaba, que usamos para elegir entre fotos casi iguales y para estudiar cómo hacerlas más nítidas. Con el tiempo de exposición y la distancia a la estantería, ese desplazamiento indica cómo se movía el teléfono en ese instante, por lo que lo tratamos como la trayectoria; como todos los datos de la toma, se suprime a los 90 días (§10). Se registran también el estado del seguimiento, los giros, pasillos y zonas abiertas detectados automáticamente, cuándo la app se pausa o pasa a segundo plano, sus avisos de «Problema» y, **solo si concede el permiso de ubicación**, la posición GPS al inicio y al final de la sesión. Las imágenes de la cámara que usa la realidad aumentada se procesan en memoria y no se guardan. Nunca hay seguimiento de ubicación fuera de una sesión ni en segundo plano. En el primer modo de grabar, que la app ofrece mientras la detección automática de pasillos no esté abierta a su cuenta (hoy solo la usan las cuentas de nuestro equipo), se registran además sus pulsaciones de «Siguiente pasillo», «Media vuelta» y «Zona».
- **Registro técnico de diagnóstico (temporal, fase de pruebas)**: mientras dure la fase de pruebas, la app de las **cuentas de nuestro equipo** (hoy, solo la del responsable) envía un registro técnico de lo que hacen las sesiones de mapeo y la comprobación de realidad aumentada: estados del seguimiento, decisiones automáticas de detección, tiempos, recuentos, resultados de subida y errores, el modelo del teléfono y las versiones de la app y del sistema; de la comprobación de realidad aumentada, también el tramo de la prueba y la orientación del teléfono, pero no su posición. No contiene imágenes, la posición en la tienda, coordenadas GPS, correo electrónico, nombre, teléfono ni datos bancarios: la app y el

servidor descartan esos campos. Se guarda en nuestra base de datos en la UE (Fráncfort), vinculado a la cuenta, se usa solo para corregir fallos y se borra a los 30 días. Ningún ajuste lo extiende a otros mapeadores.

- **Datos derivados**: texto de carteles, productos avistados y su ubicación, mapa de sesión (pasillos, pasillos transversales y zonas detectados, con sus medidas), resumen de telemetría (pasos, giros) y la categoría de cada producto, sección y zona: la de cada producto la asigna el modelo de visión a partir del fotograma, y la de cada sección y zona se calcula a partir de las categorías de los productos vistos en ella y del tipo de escena. No contienen imágenes ni datos de terceros.
- **Recompensas y pagos**: libro de puntos, solicitudes de pago, IBAN, NIF y su nombre y apellidos tal como figuran en su documento de identidad (cifrados; solo se muestran los últimos cuatro dígitos del IBAN), sus apellidos y nombre en el orden de la declaración anual de retenciones (modelo 190; cifrados), su año de nacimiento, el código de su provincia, marca de verificación de identidad y edad, el registro fiscal de cada pago y el certificado anual de retenciones y recompensas. El nombre y apellidos son el nombre del beneficiario de sus transferencias, para que el banco pueda comprobar que coinciden con el titular del IBAN (verificación del beneficiario, Reglamento (UE) 2024/886 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de marzo de 2024, por el que se modifican los Reglamentos (UE) n.º 260/2012 y (UE) 2021/1230 y las Directivas 98/26/CE y (UE) 2015/2366 en lo que respecta a las transferencias inmediatas en euros). Los apellidos y nombre, el año de nacimiento y la provincia son los datos con los que figura en el modelo 190 que presentamos a la Agencia Tributaria (§8). La provincia la deducimos del código postal de su domicilio fiscal, que nos indica en la app con sus datos bancarios; el código postal no se guarda. El registro fiscal de cada pago se crea al incluir el pago en una remesa SEPA y guarda, cifrados con una clave propia de ese pago, el NIF, los apellidos y nombre, el año de nacimiento y la provincia tal como estaban verificados en ese momento, para declarar después ese pago aunque cambie su perfil.
- **Verificación de identidad y edad** (solo en el primer pago): imagen del DNI/NIE, que la app envía tal como usted la hace (sin pixelar, porque una persona tiene que leerla) a un almacenamiento privado, y que una persona de nuestro equipo compara con el NIF y la fecha de nacimiento; **la copia de nuestro servidor se suprime en el momento de la decisión**, y en todo caso a los 30 días. Esa persona escribe los apellidos, el nombre, el NIF y la fecha de nacimiento tal como figuran en el documento. El NIF que escribe solo se compara con el que usted nos dio y no se guarda de nuevo; de la fecha de nacimiento solo se guarda el año, para el modelo 190. Solo se conservan la marca «verificado», la fecha, quién verificó y, si se verifica, el nombre y apellidos que figuran en el documento (cifrados, para sus transferencias y, en el orden «apellidos y nombre», para el modelo 190) y el año de nacimiento; cualquier cambio de IBAN o NIF los borra y la verificación se repite.
- **Suspensiones de la cuenta** (solo si le afectan): el aviso de que vamos a suspender su cuenta, con sus motivos, el fundamento (la cláusula de sus condiciones), el último día para responder y la fecha a partir de la cual se aplicaría; si lo retiramos, lo aplicamos o lo levantamos, cuándo y quién lo decidió; lo que nos responda, desde la app, por correo electrónico o por carta (su texto, el día y la hora en que llegó y el medio), y nuestra contestación; una suspensión en el acto, temporal mientras se revisa una sesión suya marcada por fraude o para contener una cuenta comprometida, con sus motivos; y cada vez que una persona de nuestro equipo abre su ficha (quién, cuándo y por qué motivo). Los avisos y las decisiones quedan en el registro de auditoría, y las respuestas, como consultas (§10).

3.B Compradores

- **Cuenta**: correo electrónico, idioma, tramo de edad resultante de la pantalla de fecha de nacimiento (no se conserva la fecha completa, solo el tramo: menor de 14, 14 o más, mayor de edad), dispositivos, tokens push.
- **Uso del servicio**: tiendas consultadas, búsquedas de productos dentro de una tienda, listas (artículos, cantidades, notas, miembros del hogar con quienes comparte la lista) y rutas calculadas. El historial de

viajes de la app se guarda en su teléfono; nuestro servidor solo guarda un viaje si ha activado la analítica de compra (P8).

- **Ubicación**: para mostrarle tiendas cercanas o buscar con su posición, el teléfono envía al servidor su posición **redondeada a dos decimales** (aproximadamente 1 km), que **no se conserva**; durante el viaje guiado, la posición en la tienda se calcula **en su teléfono** a partir del podómetro y la brújula y **nunca sale del teléfono** como trayectoria; solo un resumen por parada (llegada, tiempo en la parada) se envía, y únicamente si ha activado la analítica de compra (P8).
- **Analítica de compra seudonimizada** (solo con su consentimiento): cada viaje guiado, con la tienda, la ruta planificada, su estado (planificado, activo, completado, abandonado), la hora a la que empezó y terminó, que tomamos de su teléfono (nunca anterior a la creación del viaje ni más de 5 minutos por delante de la hora de nuestro servidor) y la hora de cada parada; y los eventos «artículo cogido», «omitido», «no encontrado», «añadido fuera de lista», «ruta recalculada», con producto, sección, tienda, su hora y su orden. Todo ello se guarda bajo un**seudónimo** calculado a partir de una clave y una sal aleatoria propia de su cuenta; su identificador de usuario nunca figura en esas tablas.
- **Suspensiones de la cuenta** (solo si le afectan): los mismos datos que en §3.A, para una suspensión por un incumplimiento de las condiciones para compradores (cláusula 12.2) o para contener una cuenta comprometida (cláusula 4.3).

3.C Terceros y personal de tiendas

Véase la sección 6.

3.D Visitantes web, notificantes y minoristas

- **Sitio web**: registros técnicos del servidor (dirección IP en forma de hash, agente de usuario, página solicitada, hora) durante 12 meses como máximo; las páginas públicas no usan cookies de analítica ni de publicidad; el portal para empresas y la consola de administración usan solo cookies estrictamente necesarias (§14).
- **Notificaciones y solicitudes**: nombre y correo electrónico (salvo la excepción del art. 16.2.c del Reglamento (UE) 2022/2065 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de octubre de 2022, relativo a un mercado único de servicios digitales y por el que se modifica la Directiva 2000/31/CE (Reglamento de Servicios Digitales)), contenido de la notificación, tienda, fecha y hora indicadas, documentos adjuntos, nuestras decisiones y respuestas.
- **Centro de ayuda**: quien busca en el centro de ayuda público, en el sitio o desde el portal, o valora un artículo, nos deja el idioma de la búsqueda y cuántos resultados obtuvo, y su texto solo si no encontró ningún artículo (el sitio lo envía sin ponerlo en la dirección de la página), o su valoración, el comentario que quiera añadir (hasta 500 caracteres; no escriba en él datos personales) y la página (su ruta, sin identificadores), con la fecha y sin la hora. La fila no lleva cuenta, nombre, dirección IP ni cookie; para frenar abusos, el límite de uso conserva aparte, hasta 31 días, una huella con sal de la dirección, y los registros técnicos del sitio (arriba) duran 12 meses. De las búsquedas que llegan por la API, la capa MCP o el asistente del portal solo guardamos recuentos. Las preguntas que el asistente no sabe responder solo se guardan cuando el miembro pide avisar al equipo: resumidas, sin datos de contacto, con el idioma, el tipo de lector (marca, equipo de campo, establecimiento o desarrollador) y la página (su ruta, sin identificadores), para escribir el artículo que falta.
- **Prueba cerrada de mapeadores**: si pide entrar en la prueba cerrada desde mercamap.com/mappers, su dirección de correo y el tipo de teléfono (Android o iPhone), que guardamos como una consulta para contestarle y avisarle cuando pueda instalar la app; le enviamos un acuse de recibo a esa dirección (P22).
- **Contacto de minoristas**: identidad y cargo de la persona de contacto, cadena y establecimientos,

acreditación aportada, decisiones (exclusión, correcciones) y correspondencia.

3.E Acceso con Google o Apple (mapeadores y compradores)

Además de con un código enviado a su correo, puede entrar con su cuenta de Google (en Android e iOS) o de Apple (en iOS). En ese caso:

- Google o Apple comprueban su identidad en sus propios sistemas y nos envían un **token firmado**. De él solo guardamos su **dirección de correo** (o la dirección de reenvío que Apple crea si elige «Ocultar mi correo»), que debe estar verificada, y el **identificador de su cuenta** en ese servicio.
- El nombre y la foto que Google incluye en el token **se descartan antes de guardar nada**, y a Apple solo le pedimos el correo. No conservamos el token.
- Si ya tenía una cuenta con la misma dirección de correo verificada, entrará en esa misma cuenta.
- Si entra con Apple, guardamos además, **cifrado**, un token de Apple cuya única función es pedir a Apple que retire el acceso de MercaMap a su Apple ID cuando elimine su cuenta (lo exige la directriz 5.1.1(v) de App Store).

3.F Empresas clientes (portal para marcas)

- **Contactos comerciales**: cuando nos dirigimos por primera vez a una empresa, el nombre, el cargo y la empresa de la persona de contacto, sus datos de contacto profesionales (teléfono y correo de trabajo, perfil profesional público), de dónde los obtuvimos (la web de la empresa, su perfil profesional público, una presentación de alguien que la conoce o un encuentro profesional), el historial de contactos y respuestas, y si nos dio permiso para escribirle por correo electrónico y cuándo.
- **Solicitudes de acceso**: empresa, razón social y NIF (opcionales), nombre, correo electrónico de trabajo, cargo, tamaño de la empresa, categorías y marcas de interés, cadenas y provincias prioritarias, mensaje; fecha y hora; nuestra respuesta.
- **Cuentas de empresa**: la empresa (razón social, NIF, dirección de facturación cuando existan planes de pago), su plan y categorías contratadas, las personas invitadas y miembros (nombre, correo de trabajo, rol en la cuenta) y, si la empresa conecta su propio proveedor de identidad (inicio de sesión único), el identificador que ese proveedor da a cada persona que entra con él, los factores de acceso adicionales que active quien administra la cuenta (llave de acceso o aplicación de autenticación), la aceptación de las condiciones del portal para marcas con su versión y fecha, y los registros de uso (fecha, acción, exportaciones y, en la vista de la tienda, qué tienda y qué semana se abrieron).
- **Suspensión del acceso de un miembro**: si suspendemos la cuenta de un miembro (condiciones del portal para marcas, cláusula 15.1; condiciones del visor para establecimientos, cláusula 10.1), tratamos los datos de la suspensión de §3.A y avisamos a quien administra la cuenta de la empresa de que lo hemos suspendido, sin los motivos, que solo recibe el miembro.
- **Lo que la empresa consulta**: los datos (productos y su ubicación en la tienda, con su nivel, facings y precios observados por semana ISO) se elaboran a partir de las sesiones de mapeo y no contienen datos personales: ni identificadores de mapeadores o de sesiones, ni fechas más precisas que la semana. Según su plan, la empresa ve además **fotogramas de estanterías** de recorridos aceptados, pixelados de forma irreversible en el teléfono del mapeador y en los que ningún detector encontró a una persona, en un visor privado con marca de agua, también como estaban en semanas anteriores, durante 13 meses como máximo desde la grabación (26 semanas en las sesiones anteriores al 9 de noviembre de 2026; §10). En el plan Enterprise, y con nuestra aprobación, puede además exportarlos con su marca de agua; debe entonces borrarlos en la fecha que indica cada exportación, que acaba con ese mismo plazo, y en los 5 días laborables siguientes a nuestro aviso de que se ha retirado un fotograma suyo (condiciones del portal para marcas, 6.8). La empresa se obliga a no intentar identificar a nadie y a avisarnos si cree ver a una persona reconocible, en cuyo caso retiramos el fotograma.

- **Personas de equipo y comprobaciones puntuales (módulo de campo, en preparación)**: cuando una empresa asigna a una persona de su equipo un **puesto de campo**, tratamos por cuenta de esa empresa (encargado del tratamiento, RGPD art. 28) el nombre, el correo de trabajo, el rol en la cuenta, el territorio y el puesto de esa persona; las incidencias de lineal que se le asignan, sus visitas y su agenda con día y hora, lo que marca como hecho o como rechazado por la tienda y por qué, sus comentarios y menciones, los pedidos, las cargas de su vehículo y las entregas que registra, con la confirmación de la tienda (quien firma, por su cargo o una referencia; la firma dibujada, cifrada); las direcciones de correo de las tiendas a las que la empresa envía sus albaranes, con su respuesta (confirmar o dejar de recibirlos); quién abre cada material de la empresa, cuándo y cuántas veces; y sus **comprobaciones puntuales**: unas pocas fotos de un tramo de estantería, que la app rechaza en el propio teléfono si detecta a una persona (y entonces no salen de él) y que nunca se muestran ni se conservan si nuestro servidor encuentra un rostro, con la tienda, el tramo y la hora, **sin ubicación ni GPS**. Estos datos son privados de esa empresa, no generan recompensas y nunca los ven los mapeadores ni otras empresas. La empresa solo los ve por persona si su administrador declara que ha informado a su plantilla; si no, los ve por tienda, cadena, provincia o equipo, y siempre como recuentos, nunca como puntuaciones ni clasificaciones de personas. Una incidencia se da por comprobada por lo que muestra la estantería en una foto posterior («comprobada por tu equipo») o en el siguiente recorrido de un mapeador («comprobada en el siguiente recorrido»), nunca por una valoración de la persona. Quien tiene un puesto de campo activo usa la app solo en modo equipo y no puede hacer recorridos con recompensa mientras lo tenga. De su cuenta en la app (nombre, correo, dispositivo, aceptación de las condiciones de campo) seguimos siendo responsables.
- **Recorridos del propio equipo de un establecimiento (en preparación)**: cuando un establecimiento con cuenta en el portal recorre sus propias tiendas con su propio personal, tratamos por su cuenta (encargado del tratamiento, RGPD art. 28; condiciones del visor para establecimientos, cláusulas 2.4 a 2.6) la sesión de cada recorrido, con la cuenta a la que pertenece y la persona que lo hizo, sus fotogramas, pixelados en el teléfono como los de los mapeadores y **sin ubicación**, lo que leemos en ellos y el mapa privado que construyen. Solo los ve esa cuenta, sin que el portal indique quién hizo cada recorrido; nunca los ven los mapeadores, las marcas ni otras empresas, no generan recompensas y no pasan al mapa público. Un fotograma en el que nuestro servidor encuentra un rostro nunca se muestra y se suprime en cuanto se ha leído su recorrido; los plazos de los demás están en el §10. Quien recorre para un establecimiento no puede hacer recorridos con recompensa mientras tenga ese acceso, y de su cuenta en la app seguimos siendo responsables.
- **Conexiones que configura la empresa**: la empresa puede recibir sus datos y el contenido de su módulo de campo en los sistemas que conecte (exportaciones y ficheros, la API, webhooks) y, a través de la **capa MCP**, en los asistentes y agentes de inteligencia artificial que elija, que actúan por su cuenta; solo entregamos lo que la empresa configura, nunca fotogramas, recortes ni imágenes de firmas a través de la capa MCP, y la empresa responde de esos sistemas y de su proveedor de inteligencia artificial (condiciones del portal para marcas, cláusulas 6.2.g y 12.4).
- **Conversaciones con el asistente del portal**: cuando un miembro de una cuenta usa el asistente automático del portal (condiciones del portal para marcas, cláusula 12.5; condiciones del visor para establecimientos, cláusula 3.5), tratamos, con la cuenta y el miembro, el texto de lo que escribe y de lo que el asistente responde, los artículos del centro de ayuda que cita, las acciones que propone y si el miembro las confirma o las rechaza, y recuentos de uso por día (mensajes, consultas, cambios y coste); para responder, el asistente lee los datos de la cuenta que ese miembro puede ver, con sus mismos permisos y nunca fotogramas. El asistente dice en cada conversación que no es una persona y marca sus respuestas como generadas por inteligencia artificial, y no valora, puntúa ni clasifica a nadie. Conservamos cada conversación 30 días desde su último mensaje, y la borramos antes si el miembro deja la cuenta o cambia su función en ella; el miembro puede borrarla antes y la recibe en la copia de sus datos que nos pida. Nuestro equipo no lee las conversaciones, salvo la que el miembro envíe con una

solicitud de soporte, que se conserva como esa solicitud (§10) y se borra cuando se suprimen los datos del miembro, o cuando lo exijan una obligación legal o un incidente de seguridad; cada lectura queda registrada con quién la hizo y, en esos dos últimos casos, por qué; de su uso vemos recuentos y, cuando el miembro pide avisar al equipo de una pregunta sin respuesta, esa pregunta resumida, sin la cuenta ni el miembro. Las copias de seguridad cifradas guardan lo borrado hasta 35 días más.

4. Finalidades y bases jurídicas

Ref.: P1
Finalidad: Crear y gestionar su cuenta, autenticarle por un código de acceso enviado a su correo, con su cuenta de Google o Apple (§3.E) o, en los miembros de una cuenta de empresa que lo conecte, con el proveedor de identidad de su empresa (§3.F), mantener sus sesiones y dispositivos, enviarle notificaciones transaccionales y aplicar las condiciones: avisarle, con sus motivos, de una suspensión por un incumplimiento, leer y contestar su respuesta, y aplicar, retirar o levantar la suspensión
Datos: Cuenta, tokens push; los datos de una suspensión (§3.A)
Base jurídica: Contrato (RGPD art. 6.1.b); para la motivación de una suspensión, obligación legal (art. 6.1.c: Reglamento (UE) 2022/2065, art. 17)
Plazo (véase §10): Hasta la supresión de la cuenta; los avisos y las decisiones de una suspensión, 6 años en el registro de auditoría, y las respuestas, 3 años desde su cierre (§10)

Ref.: P2
Finalidad: Recibir, validar y procesar sus sesiones de mapeo: reconstruir el recorrido, identificar productos y su ubicación, fusionarlo con el mapa de la tienda y calcular los puntos según la tabla pública
Datos: Sesiones, fotogramas, telemetría (incluida la trayectoria en la tienda), datos derivados, libro de puntos
Base jurídica: Contrato (art. 6.1.b) respecto de sus propios datos; **interés legítimo** (art. 6.1.f) respecto de las imágenes de terceros: construir un conjunto de datos de ubicación de productos para guiar a compradores, elaborar estadísticas agregadas y ofrecer a empresas (marcas y establecimientos) datos derivados sin datos personales sobre la presencia, la ubicación y los precios observados de los productos y, como evidencia, fotogramas de estanterías pixelados en los que no se detectó a ninguna persona (evaluación interna de interés legítimo)
Plazo (véase §10): Fotogramas 14/30 días, o hasta 13 meses (26 semanas en las sesiones anteriores al 9 de noviembre de 2026) desde el recorrido mientras respalden un recorrido mostrado en el portal; telemetría bruta 90 días; derivados mientras el mapa sea útil

---

Ref.: P3
Finalidad: Prevenir y detectar el fraude y proteger la seguridad del servicio: límites de frecuencia, detección de duplicados, comprobación de ubicación al inicio (si dio permiso), plausibilidad de la telemetría y del recorrido, comprobación de «interior de supermercado», detección de rostros residuales; suspender temporalmente una cuenta mientras se revisa una sesión suya marcada por fraude; y contener una cuenta comprometida, suspendiéndola en el acto hasta que su titular demuestre que controla su correo
Datos: Sesiones, fotogramas, telemetría, dispositivo; la cuenta y los datos de la suspensión (§3.A)
Base jurídica: Interés legítimo (art. 6.1.f; considerandos 47 y 49): prevenir el fraude y garantizar la seguridad de la red y de la información; evaluación interna de interés legítimo
Plazo (véase §10): Como P2; marcas de fraude 6 años con el libro de puntos; los datos de una suspensión, como P1

Ref.: P4
Finalidad: Revisar sesiones por una persona, emitir motivaciones escritas y resolver recursos
Datos: Sesiones, fotogramas, decisiones
Base jurídica: Contrato (art. 6.1.b) y obligación legal (art. 6.1.c: Reglamento (UE) 2022/2065 arts. 16 y 17)
Plazo (véase §10): Recursos: 3 años desde el cierre

Ref.: P5
Finalidad: Pagar las recompensas por transferencia SEPA, verificar su identidad y su mayoría de edad en el

primer pago, prevenir la suplantación (periodo de espera de 72 horas tras cambiar el IBAN), y reunir los datos con los que declaramos cada pago a la Agencia Tributaria (modelos 111 y 190)
Datos: IBAN, NIF, nombre y apellidos tal como figuran en el documento de identidad (nombre del beneficiario de las transferencias), apellidos y nombre para el modelo 190, año de nacimiento, código de provincia (deducido del código postal del domicilio fiscal, que no se guarda), imagen del DNI/NIE (temporal), marca de verificación, pagos y su registro fiscal
Base jurídica: Contrato (art. 6.1.b); obligación legal (art. 6.1.c: conservación de la documentación mercantil, Código de Comercio art. 30; retenciones e ingresos a cuenta del IRPF y sus declaraciones, Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (LIRPF), art. 99, y Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aprobado por el Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo (RIRPF), art. 108; obligaciones de información tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (LGT), art. 93); interés legítimo en evitar el fraude y la participación de menores (art. 6.1.f)
Plazo (véase §10): Imagen del documento: supresión al decidir (máx. 30 días); pagos, su registro fiscal y libro 6 años; IBAN, NIF, nombre del beneficiario y del modelo 190, año de nacimiento y provincia, como los pagos (el nombre del beneficiario, el del modelo 190 y el año de nacimiento se borran del perfil con cualquier cambio de IBAN o NIF)

Ref.: P6
Finalidad: Emitir cada enero, antes de la campaña de la Renta, el certificado de retenciones y resumen anual de recompensas del año anterior, y conservarlo
Datos: Libro de puntos, pagos y su registro fiscal
Base jurídica: Obligación legal (art. 6.1.c: RIRPF art. 108.3) y contrato (art. 6.1.b)
Plazo (véase §10): 6 años

Ref.: P7
Finalidad: Prestar el servicio de compra: tiendas cercanas, búsqueda de productos en la tienda, listas y compartición con su hogar, cálculo de la ruta, viaje guiado y su historial en el teléfono, y la marca «No está», que solo nos llega con la analítica de compra (P8)
Datos: Uso del servicio, posición redondeada en el teléfono a unos 1 km (no conservada), listas
Base jurídica: Contrato (art. 6.1.b)
Plazo (véase §10): Hasta la supresión de la cuenta; puede borrar listas y viajes en cualquier momento

---

Ref.: P8
Finalidad: Analítica de compra seudonimizada: guardar los viajes guiados y registrar qué se compra, se omite o no se encuentra, dónde, cuándo y con qué frecuencia, para elaborar estadísticas agregadas que mejoren los mapas y que, a partir de una versión posterior, se ofrecerán a marcas y supermercados **solo en forma agregada**
Datos: Viajes y eventos de compra bajo seudónimo, resúmenes por parada
Base jurídica: Consentimiento explícito y separado (art. 6.1.a; LOPDGDD art. 7), mediante el interruptor «compartir información anonimizada de mis compras con marcas y supermercados», nunca condición para usar la app; la transmisión de datos de sensores requiere además su consentimiento conforme al art. 22.2 de la Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico (LSSI)
Plazo (véase §10): Viajes, hasta que los borre o se suprima su cuenta; eventos 13 meses; sal de seudonimización hasta la retirada del consentimiento

---

Ref.: P9
Finalidad: Elaborar y, en su caso, comercializar **agregados** (producto × tienda × semana, etc.) en los que ninguna celda corresponde a menos de 10 compradores, con supresión complementaria
Datos: Agregados (información anónima)
Base jurídica: Los agregados no son datos personales (RGPD considerando 26); su elaboración es parte de P8 y se apoya en el mismo consentimiento; **finalidad declarada desde ahora** conforme al art. 5.1.b
Plazo (véase §10): Indefinido

Ref.: P10
Finalidad: *Sin uso*: la app no tiene analítica de producto ni de uso

Datos: —
Base jurídica: —
Plazo (véase §10): —

Ref.: P11
Finalidad: Informes de errores (Sentry, organización en la UE): detectar fallos y caídas de la app y del servidor; y, **solo durante la fase de pruebas**, el **registro técnico de diagnóstico** de las cuentas de nuestro equipo (§3.A), para corregir fallos del mapeo
Datos: Errores: el tipo y el mensaje del error (antes de enviarlo se borran de él las direcciones de correo y los valores de las consultas), las líneas de código en que ocurrió, la página o la ruta sin sus parámetros, la versión y, en la app, el modelo y el sistema del teléfono y un identificador de instalación aleatorio de Sentry; y, de una muestra de las peticiones, cuánto tardó cada paso. Nunca su cuenta, su correo, su nombre, las cabeceras, las cookies ni el contenido de lo que se envía o se responde (tampoco lo que se escribe al asistente del portal ni lo que este responde), y Sentry no guarda su dirección IP. Registro técnico: los datos descritos en §3.A, vinculados a la cuenta
Base jurídica: Interés legítimo (art. 6.1.f): mantener la seguridad y el funcionamiento del servicio y corregir sus fallos; acceso al dispositivo estrictamente necesario para el servicio solicitado (LSSI art. 22.2)
Plazo (véase §10): Errores: 90 días (ventana del plan de Sentry); registro técnico: 30 días

---

Ref.: P12
Finalidad: Enviar correos y notificaciones transaccionales (código de acceso, sesión procesada, recompensa aprobada, pago enviado, respuesta a un recurso, avisos legales, como el de una suspensión) y dejar de escribir a una dirección a la que nuestro correo ya no llega o cuyo titular lo marcó como spam, salvo los códigos de acceso y los avisos legales
Datos: Correo, tokens push; de esa dirección, el aviso del proveedor de correo y, guardados, solo un código derivado de ella con una clave secreta, el motivo y las fechas
Base jurídica: Contrato (art. 6.1.b); para dejar de escribir, interés legítimo en no enviar correo a una dirección que no existe o no lo quiere, y en que siga llegando a los demás (art. 6.1.f); nunca enviamos comunicaciones comerciales sin su consentimiento previo (LSSI art. 21)
Plazo (véase §10): Hasta la supresión de la cuenta; el código de una dirección, 12 meses desde el último aviso (§10)

Ref.: P13
Finalidad: Atender notificaciones, solicitudes de supresión de terceros, solicitudes de derechos, contactos de minoristas y soporte
Datos: 3.D, solicitudes
Base jurídica: Obligación legal (art. 6.1.c: RGPD arts. 12–22; Reglamento (UE) 2022/2065 arts. 16–17); interés legítimo en la defensa frente a reclamaciones (art. 6.1.f)
Plazo (véase §10): 3 años desde el cierre; un mensaje cerrado como spam, 30 días

---

Ref.: P14
Finalidad: Registros de seguridad y auditoría: registrar cada acción de administración (también cada apertura de la ficha de una persona, con su motivo) y cada decisión automatizada, limitar tasas, detectar accesos anómalos
Datos: Registros con identificadores seudónimos y hash de IP; de un intento de entrar por el inicio de sesión único de una empresa con una dirección que nadie invitó, solo el dominio de esa dirección
Base jurídica: Interés legítimo (art. 6.1.f; considerando 49); responsabilidad proactiva (art. 5.2)
Plazo (véase §10): Logs 12 meses; auditoría 6 años

Ref.: P15
Finalidad: Cumplir obligaciones contables y fiscales, en particular presentar las declaraciones de retenciones de las recompensas (modelo 111 cada trimestre con pagos y modelo 190 cada enero), y bloquear los datos tras la supresión durante los plazos de prescripción
Datos: Libro de puntos, pagos y su registro fiscal, perfil de pago
Base jurídica: Obligación legal (art. 6.1.c: Código de Comercio art. 30; LIRPF art. 99; RIRPF art. 108; LGT arts.

66 y 93; LOPDGDD art. 32)
Plazo (véase §10): 6 años, bloqueados

Ref.: P16
Finalidad: Prestar el sitio web y la consola de administración
Datos: Registros técnicos, cookies estrictamente necesarias (§14)
Base jurídica: Interés legítimo (art. 6.1.f); LSSI art. 22.2 (estrictamente necesarias)
Plazo (véase §10): 12 meses

Ref.: P17
Finalidad: Depuración de la app durante la fase de pruebas (temporal; como tarde hasta el 31 de diciembre de 2026): vídeo de depuración grabado solo en el teléfono de una persona de nuestro equipo durante sus propias pruebas (§6)
Datos: Imágenes de la cámara sin pixelar, que pueden mostrar a personas; en Android, además, las lecturas de los sensores de movimiento y datos técnicos del teléfono; sin audio ni ubicación
Base jurídica: Interés legítimo (art. 6.1.f): comprobar y corregir el seguimiento, la detección y el pixelado antes de abrir el mapeo automático a más personas (evaluación interna de interés legítimo §4.E)
Plazo (véase §10): 7 días en el teléfono (se borra la primera vez que se abre la app pasado ese plazo); nunca se sube

---

Ref.: P18
Finalidad: Portal para marcas: atender las solicitudes de acceso, gestionar las cuentas de empresas clientes y sus miembros (incluidos el acceso y la cuenta en la app de las personas de equipo con puesto de campo, la declaración de la empresa para ver datos por persona, las claves de la API y las autorizaciones de la capa MCP), el programa piloto y, cuando existan, los planes y la facturación
Datos: Datos de §3.F
Base jurídica: Contrato (art. 6.1.b) con la empresa y, respecto de las personas de contacto, miembros y personas de equipo, interés legítimo (art. 6.1.f; LOPDGDD art. 19) en gestionar la relación con la empresa para la que actúan; obligación legal (art. 6.1.c) para la facturación
Plazo (véase §10): Solicitudes: 12 meses desde el último contacto; cuentas, puestos de campo y registros de uso: duración del contrato y 1 año más; registros de llamadas a la capa MCP: 90 días; facturas: 6 años

---

Ref.: P19
Finalidad: Contactos comerciales: presentarnos a empresas que podrían usar el portal para marcas, por teléfono, en un encuentro profesional o con una invitación en una red profesional, y responder a quien nos conteste
Datos: Contactos comerciales (§3.F)
Base jurídica: Interés legítimo (art. 6.1.f y considerando 47; LOPDGDD art. 19) en dar a conocer nuestro servicio a otras empresas. No le enviamos comunicaciones comerciales por correo electrónico ni por mensajes en redes profesionales sin su permiso previo (LSSI art. 21.1); la invitación solo pide conectar. Antes de llamar consultamos los sistemas de exclusión publicitaria (Lista Robinson; LOPDGDD art. 23.4). En el primer contacto le decimos quiénes somos, de dónde obtuvimos su contacto, que puede oponerse y dónde leer el resto (arts. 14 y 21.4)
Plazo (véase §10): 12 meses desde el último contacto; si se opone, solo su nombre, empresa y la fecha, para no volver a contactarle, mientras sigamos contactando con empresas

---

Ref.: P20
Finalidad: Módulo de campo, por cuenta de la empresa (cuando esté disponible): organizar el trabajo de campo de la propia empresa (incidencias de lineal, visitas y agendas, comentarios, comprobaciones puntuales leídas por nuestros sistemas, pedidos, venta en ruta y entregas, campañas, material y cuadros de mando) y, para un establecimiento, leer los recorridos de sus propias tiendas que hace su propio personal y construir con ellos su mapa privado, avisar a sus personas de equipo con recuentos y un enlace, y entregar todo ello a los sistemas que la empresa conecte
Datos: Personas de equipo (§3.F)
Base jurídica: Actuamos como **encargado del tratamiento** de la empresa (RGPD art. 28; condiciones del portal

para marcas, cláusula 11.5 y anexo D): la base jurídica es la de la propia empresa como responsable, por lo general el contrato de trabajo o de agencia (art. 6.1.b) y su interés legítimo en organizar su trabajo (art. 6.1.f), dentro de las normas sobre el tratamiento en el ámbito laboral (art. 88; LOPDGDD arts. 87 y 90). La detección de personas que rechaza una foto en el teléfono y la segunda pasada del servidor son tratamiento nuestro como responsables, por interés legítimo (art. 6.1.f; evaluación interna de interés legítimo §4.A y §4.B), para que ninguna imagen de una persona llegue a la empresa
Plazo (véase §10): Lo que la empresa indique, dentro de los plazos del §10; fotos de comprobaciones puntuales, 26 semanas; al terminar su contrato, o antes si deja de usar el módulo de campo y lo pide, devolución o supresión en los 30 días siguientes (anexo D.9)

Ref.: P21
Finalidad: Centro de ayuda y asistente del portal: (a) que cualquiera pueda buscar, leer y valorar los artículos del centro de ayuda, y mejorarlos con las búsquedas sin resultado, las valoraciones y las preguntas sin respuesta; (b) que los miembros de las cuentas del portal conversen con un asistente automático que se identifica como tal y marca sus respuestas (Reglamento (UE) 2024/1689 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de junio de 2024, por el que se establecen normas armonizadas en materia de inteligencia artificial (Reglamento de Inteligencia Artificial), art. 50), que responde con citas y que ejecuta una acción de la cuenta solo cuando el miembro la confirma
Datos: (a) Búsquedas del sitio y del portal (con su texto solo si no encontraron ningún artículo), recuentos de las demás, valoraciones y comentarios, y las preguntas sin respuesta que un miembro pidió enviar, resumidas; con su idioma, su página y su fecha, sin cuenta ni persona (§3.D); (b) conversaciones con el asistente (§3.F)
Base jurídica: (a) Interés legítimo (art. 6.1.f) en mantener útil la ayuda, con datos que no se asocian a nadie; (b) contrato (art. 6.1.b) con la empresa y, respecto de sus miembros, interés legítimo (art. 6.1.f) en prestar el servicio que contrató la empresa para la que actúan, con la ponderación de evaluación interna de interés legítimo §4.H
Plazo (véase §10): Búsquedas, 90 días; valoraciones, 365 días; preguntas sin respuesta, 180 días; conversaciones, 30 días desde su último mensaje (la enviada con una solicitud de soporte, con esa solicitud); recuentos de uso, 13 meses

---

Ref.: P22
Finalidad: Prueba cerrada de mapeadores: contestar a quien pide entrar en la prueba cerrada desde mercamap.com/mappers y avisarle cuando pueda instalar la app
Datos: Correo electrónico y tipo de teléfono (Android o iPhone), guardados como una consulta (§3.D)
Base jurídica: Medidas precontractuales aplicadas a petición del interesado (art. 6.1.b)
Plazo (véase §10): 3 años desde el cierre de la consulta, como las demás consultas (§10)

No hacemos: reconocimiento facial, inferencia de edad, sexo, emociones u otras características a partir de imágenes; evaluación de su rapidez, su diligencia o su rendimiento a partir de su recorrido; puntuaciones, valoraciones o clasificaciones de las personas de equipo de una empresa, ni conocer dónde están fuera de la tienda y el tramo que eligen para una comprobación puntual; publicidad personalizada en la app o el sitio web; venta de datos individuales; seguimiento entre aplicaciones (no usamos el marco App Tracking Transparency porque no rastreamos); decisiones basadas únicamente en tratamiento automatizado con efectos jurídicos (véase §13).

5. Qué ocurre en su teléfono (mapeadores)

1. Mientras graba, la app muestra un **rótulo permanente de grabación** («REC · Grabando estanterías…»). Si el teléfono admite realidad aumentada (ARCore en Android, ARKit en iPhone), la app usa la imagen de la cámara **en memoria** para calcular la posición y los giros del teléfono en la tienda y detectar pasillos y zonas; esa imagen no se guarda ni se envía. Sin realidad aumentada, el recorrido se calcula con los sensores de movimiento.
2. La app toma fotogramas fijos de las estanterías (del orden de uno por segundo al caminar). Dos detectores en el propio teléfono buscan **personas** (cuerpo entero) y **rostros**; sus cajas se unen, se amplían un 30 % y se **pixelan** con bloques de 16 píxeles en una imagen de 1280×720, mayores en

proporción en las imágenes más grandes (1/80 de su lado largo: 24 píxeles en una de 1920×1080) y nunca de menos de 16 píxeles. Con realidad aumentada, para no dejar a nadie sin pixelar, la app busca también personas en hasta dos imágenes pequeñas tomadas justo antes y después de cada fotograma, que solo existen en memoria y nunca se guardan ni se envían. Solo la imagen pixelada se escribe en el almacenamiento de la app. **No se graba audio, la app no sube vídeo y ninguna imagen de las estanterías sin pixelar se almacena ni se envía**, con la única excepción temporal descrita en §6 (el vídeo de depuración de las pruebas de nuestro equipo, que nunca se sube). La foto de su documento de identidad para el primer pago no es un fotograma: se envía tal como la hace (§3.A).

3. Los fotogramas pendientes de subir y la base de datos de la app se guardan en el almacenamiento privado de la app, protegido por el cifrado del sistema operativo del teléfono y excluido de sus copias de seguridad, y se envían en fragmentos firmados a nuestro almacenamiento privado en Fráncfort.
4. El servidor vuelve a pasar un detector de rostros sobre cada fotograma ya pixelado; si encuentra un rostro residual, lo pixela de nuevo, con bloques del mismo tamaño, o pone el fotograma en cuarentena.
5. El pixelado es irreversible: no conservamos las imágenes originales.

Ningún sistema de detección es perfecto. Por eso le pedimos que **no enfoque a personas**, cajas, terminales de pago, mostradores de farmacia ni zonas de personal, y por eso las imágenes se suprimen en plazos cortos (§10).

6. Terceros y personal de tiendas

Las personas que se encuentren en una tienda durante una grabación no son usuarias de la app. Publicamos para ellas un **aviso público** (mercamap.com/personas) que cumple el art. 14.5.b del RGPD, porque informarles individualmente es imposible. En resumen:

- Base jurídica: interés legítimo (art. 6.1.f) en construir un conjunto de datos de ubicación de productos para guiar a compradores y elaborar estadísticas, y en mostrar a empresas clientes, como evidencia, los fotogramas en los que no se detectó a nadie y su evolución por semanas; ponderación en evaluación interna de interés legítimo; evaluación de impacto en evaluación interna de impacto.
- Las imágenes llegan a nosotros ya pixeladas; **no podemos identificar** a las personas que aparecen y no conservamos información adicional para hacerlo (RGPD art. 11.1).
- Para pedir la supresión de las imágenes de una grabación basta indicar **tienda, fecha y hora aproximada** (art. 11.2): suprimimos todos los fotogramas de esa sesión y lo confirmamos en 10 días.
- Las imágenes en las que se ha detectado a una persona **nunca** salen de nuestro equipo de revisión. Las que no muestran a ninguna persona detectada pueden verse, ya pixeladas y con marca de agua, en el visor privado del portal para empresas (marcas y, a petición, el propio establecimiento; §3.F), durante 13 meses como máximo desde la grabación (26 semanas en las sesiones iniciadas antes del 9 de noviembre de 2026 o sin aceptar las condiciones para mapeadores 0.8.0), para comparar cada estantería con semanas anteriores; en el plan Enterprise la empresa puede además exportarlas con su marca de agua, con nuestra aprobación, y debe borrar esas copias en la fecha que indica cada exportación y cuando le avisemos de una retirada. Ninguna imagen se publica, se cede fuera de ese visor y de esas exportaciones ni se usa para evaluar a nadie; si una empresa o cualquier persona nos indica que un fotograma muestra a alguien reconocible, lo retiramos y lo suprimimos, y pedimos a la empresa que lo haya exportado que borre su copia.
- **El equipo de una empresa (módulo de campo, en preparación).** Una empresa que usa nuestro portal puede permitir que las personas de su propio equipo fotografíen un tramo de estantería con nuestra app (una **comprobación puntual**) con las mismas normas, aunque sin rótulo de grabación, porque no se graba: se hacen de 1 a 5 fotos sueltas; la app busca personas en el propio teléfono y **rechaza la foto en la que detecta a alguien**, que por tanto no sale del teléfono; nuestro servidor vuelve a comprobarla, y una foto en la que encuentra un rostro nunca se muestra ni se conserva. Esas fotos solo las ve la

empresa cuyo equipo las tomó, durante 26 semanas como máximo. Un comercial de una marca en una tienda no es el empleador del personal de esa tienda y nunca ve un fotograma ni una foto con una persona detectada. Si una tienda se ha excluido o ha prohibido la captación, nadie salvo la cuenta de la propia tienda puede hacer comprobaciones puntuales en ella. Para pedir la supresión basta, también aquí, indicar tienda, fecha y hora aproximada.

- **Excepción temporal (fase de pruebas).** Hasta que termine la fase de pruebas cerrada, y como tarde el 31 de diciembre de 2026, cuando una persona de nuestro equipo (hoy, solo el responsable) prueba la app con el modo de depuración activado, su teléfono puede guardar además una grabación de depuración con las imágenes de la cámara que usa la realidad aumentada para el seguimiento, **sin pixelar**, que pueden mostrar a personas. En Android es una grabación de ARCore (hasta la resolución de la imagen de cámara que usa la app), con las lecturas de los sensores de movimiento y datos técnicos del teléfono y de ARCore. En iPhone contiene solo las imágenes de la cámara que usa ARKit (como máximo 1920×1440 píxeles y 30 imágenes por segundo), sin datos de los sensores ni datos técnicos. Nunca contiene **audio ni ubicación**. La app nunca la sube a nuestros servidores y no se envía a encargados, servicios de inteligencia artificial ni terceros; solo el responsable puede copiarla a sus propios dispositivos, y únicamente para corregir errores de la app. La app la **borra automáticamente pasados 7 días** desde la grabación, la primera vez que se abre después de ese plazo (y borra todas a la vez si se desactiva la función); las copias se borran en el mismo plazo. Mientras se graba, la pantalla lo indica. Puede pedir su supresión como se indica más arriba (tienda, fecha y hora aproximada).

7. Menores de edad

- **Compradores**: pueden usar la app a partir de los **14 años** (LOPDGDD art. 7.1; Código Civil art. 1263 para los contratos «relativos a bienes y servicios de la vida corriente propios de su edad»). Una pantalla neutra pide la fecha de nacimiento sin insistir ni sugerir otra. Si es de menor de 14 años, no llega a haber cuenta: borramos en el acto la que había abierto el inicio de sesión y solo guardamos, durante 30 días, un código derivado de la dirección de correo con una clave secreta (un hash), para que esa dirección no pueda volver a intentarlo con otra fecha; pasado ese plazo, también lo borramos. Si una cuenta que ya existía tiene una fecha de menor de 14 años, la suprimimos esa noche o, si queda algo pendiente con ella (un mensaje sin contestar, por ejemplo), en cuanto se resuelva. No hay funciones sociales ni contenido generado por usuarios visible para otros, salvo las listas compartidas dentro del propio hogar. El consentimiento de analítica de compra (P8) solo lo puede otorgar el propio usuario si tiene 14 años o más.
- **Mapeadores**: deben tener **18 años cumplidos**; lo declaran al registrarse y lo verificamos con su documento de identidad antes del primer pago. Si la verificación muestra que un mapeador es menor, cerramos su cuenta de mapeador (ninguna fecha que indique después la reabre), suprimimos sus fotogramas y no realizamos ningún pago.

8. Destinatarios y encargados del tratamiento

No vendemos ni cedemos datos personales individuales. Comunicamos datos únicamente a **encargados del tratamiento** que actúan bajo nuestras instrucciones con un contrato conforme al art. 28.3 del RGPD (en el reenvío y el buzón de nuestro correo, en formalización: véase la tabla), a nuestro banco para pagar las recompensas de los mapeadores, y a autoridades cuando una obligación legal lo exige, en particular a la Agencia Tributaria en las declaraciones de retenciones de esas recompensas. Las **empresas clientes del portal para marcas** reciben datos derivados que no son datos personales (productos y su ubicación en la tienda, con su nivel, facings y precios observados por semana ISO; nunca identificadores de mapeadores o de sesiones), por lo que no son destinatarias de datos personales (RGPD considerando 26). Según su plan, ven además, en un visor privado con marca de agua, fotogramas de estanterías pixelados en los que ningún detector encontró a una persona y, en el plan Enterprise, pueden exportarlos con su marca de agua,

borrando esas copias en la fecha que indica cada exportación y cuando les avisemos de una retirada (§3.F y §6); si alguno mostrara a alguien reconocible, lo retiramos y lo suprimimos, y pedimos a la empresa que lo haya exportado que borre su copia. Cuando una empresa usa el módulo de campo, tratamos por su cuenta los datos de las personas de su equipo (§3.F y P20): esos datos solo llegan a esa empresa y, por su instrucción, a los sistemas que conecte (sus exportaciones, la API, webhooks y, a través de la capa MCP, los asistentes y agentes de inteligencia artificial que elija, que actúan por cuenta de la empresa y de los que ella responde); los encargados de la tabla actúan entonces como subencargados nuestros para esa empresa (condiciones del portal para marcas, anexo D). Además, Google y Apple, cuando entra con ellos, y Google, a través de ARCore en Android, obtienen datos directamente como **responsables independientes** (véase más abajo). La lista de encargados, con el servicio que prestan, dónde tratan los datos y su garantía de transferencia, se publica en mercamap.com/legal/encargados; puede pedir copia de los contratos y de las garantías en privacidad@mercamap.com.

Encargado: Vercel Inc.
Servicio: Alojamiento de la API, funciones, flujos de procesamiento, almacenamiento privado de fotogramas (Blob), registros
Datos: Todos los datos que pasan por el servidor
Ubicación del tratamiento: Funciones y Blob en Fráncfort (`fra1`); registros de plataforma no fijados a región; la cola de los procesos en segundo plano (Vercel Workflow), en Washington (`iad1`), y su registro de ejecuciones, en una región que Vercel no indica, con identificadores, estados y recuentos, nunca imágenes, mientras Vercel no ofrezca una región de la UE (excepción revisada como tarde el 31 de diciembre de 2026)
Garantía de transferencia: DPF y cláusulas tipo (módulo 2)

Encargado: Supabase Pte. Ltd. (Singapur)
Servicio: Base de datos PostgreSQL
Datos: Cuentas, sesiones, listas, eventos seudonimizados, libro de puntos, perfiles de pago cifrados
Ubicación del tratamiento: AWS `eu-central-1` (Fráncfort); el soporte, los registros de la plataforma y las copias de seguridad del proveedor pueden tratarse fuera de la UE
Garantía de transferencia: Cláusulas contractuales tipo (módulo 2), con las adendas del Reino Unido y Suiza; Supabase no está adherida al Marco de Privacidad de Datos; subencargado de soporte en EE. UU. (Supabase, Inc.)

Encargado: Upstash
Servicio: Límites de frecuencia, si la carga lo exige; hoy los calculamos en nuestra base de datos y no le enviamos datos personales
Datos: Ninguno hoy; si lo usáramos, identificadores seudónimos y contadores
Ubicación del tratamiento: AWS `eu-central-1`
Garantía de transferencia: DPF (Upstash, Inc.) y cláusulas tipo (módulos 2 y 3)

Encargado: Resend
Servicio: Envío de correos (códigos de acceso, avisos); nos avisa, con un mensaje firmado, de los correos que rebotan, se retrasan o se marcan como spam
Datos: Correo electrónico, contenido del mensaje (sin fotogramas, NIF ni IBAN); en sus avisos, la dirección del destinatario y el tipo de aviso
Ubicación del tratamiento: Envío desde la UE; datos de cuenta y registros en EE. UU.
Garantía de transferencia: DPF y cláusulas tipo

Encargado: ImprovMX Incorporation (EE. UU.)
Servicio: Reenvío del correo que nos escribe a cualquier dirección de mercamap.com al buzón de nuestro equipo
Datos: Su dirección de correo y su mensaje, que solo pasa por sus servidores hasta entregarse (no guarda su contenido), y un registro de cada envío (fecha, servidor de origen, remitente, destinatario y asunto) que borra a los 7 días
Ubicación del tratamiento: Recepción en Francia (AWS, París)

Garantía de transferencia: Cláusulas tipo de su contrato de encargo, en formalización

---

Encargado: Proveedor del buzón de correo de nuestro equipo (nombre y garantías en el registro de encargados)
Servicio: Recepción, archivo y envío del correo de mercamap.com: lo que nos escribe y nuestras respuestas, también a los contactos comerciales que nos dieron permiso
Datos: Su dirección de correo, sus mensajes y nuestras respuestas
Ubicación del tratamiento: La que indica el registro de encargados
Garantía de transferencia: Contrato de encargo del proveedor (art. 28.3), en formalización, y, fuera del EEE, sus garantías del capítulo V

Encargado: Proveedores de inteligencia artificial a través de Vercel AI Gateway: Amazon Web Services (Bedrock); Google Cloud (Vertex AI) y Microsoft (Azure), alternativas para la lectura de imágenes, figuran en la lista sin recibir datos hoy
Servicio: Análisis de los fotogramas pixelados (lectura de carteles y productos) y respuestas del asistente del portal (P21); cuando lo activemos, cálculo de representaciones de nombres de producto y de los artículos y las búsquedas del centro de ayuda
Datos: Fotogramas pixelados; cuando se activen las representaciones, texto de productos, de los artículos y de las búsquedas; y, en el asistente, el texto de la conversación y los datos de la cuenta que lee para responder
Ubicación del tratamiento: Regiones de la UE (`inferenceRegion: eu`), con **retención cero de datos**: el proveedor no almacena las imágenes ni los textos ni los usa para entrenar modelos
Garantía de transferencia: Subencargados listados por Vercel; DPA de AWS, Google y Microsoft; DPF / cláusulas tipo

---

Encargado: Functional Software, Inc. (Sentry)
Servicio: Informes de errores
Datos: Trazas técnicas depuradas y, en la app, un identificador de instalación aleatorio; sin su cuenta ni su dirección IP (P11)
Ubicación del tratamiento: Organización en la UE (Fráncfort, `de.sentry.io`)
Garantía de transferencia: DPF y cláusulas tipo para datos de cuenta

---

Encargado: Better Stack
Servicio: Monitorización de disponibilidad: comprueba desde fuera que el sitio responde
Datos: Ninguno: no le enviamos registros ni datos personales
Ubicación del tratamiento: Su fuente de registros, que no usamos, está en EE. UU.
Garantía de transferencia: Cláusulas tipo (anexo D del DPA; no figura en la lista del DPF)

Encargado: 650 Industries, Inc. (Expo)
Servicio: Actualizaciones de la app (EAS Update) y envío de notificaciones push
Datos: Sistema operativo y token aleatorio de actualización; token push y contenido de la notificación (en memoria, solo hasta su entrega)
Ubicación del tratamiento: EE. UU.
Garantía de transferencia: DPF y cláusulas tipo (módulo 2)

Encargado: Apple Inc. / Google LLC
Servicio: Entrega de notificaciones push (APNs / FCM)
Datos: Token push, contenido de la notificación
Ubicación del tratamiento: Servicios globales
Garantía de transferencia: Google: DPF. Apple: cláusulas contractuales tipo (Apple Distribution International Ltd., Irlanda, responde de los datos del EEE)

Encargado: Google LLC / Google Ireland Limited (Servicios de Google Play para RA, ARCore), solo Android: **responsable independiente, no encargado**
Servicio: Seguimiento de realidad aumentada en el teléfono
Datos: Datos de uso y diagnóstico de ARCore que Google recoge por su cuenta: identificadores de su cuenta de Google (si tiene sesión iniciada) o del dispositivo, rendimiento y diagnóstico, y llamadas de la app a ARCore; no

las imágenes de la cámara ni la posición en la tienda
Ubicación del tratamiento: Según Google (Política de Privacidad de Google)
Garantía de transferencia: Google LLC: DPF

Encargado: Nuestro banco (destinatario independiente que ejecuta las transferencias; no es encargado)
Servicio: Pago de las recompensas por transferencia SEPA
Datos: Nombre y apellidos del beneficiario, IBAN, importe y referencia de cada pago; el banco comprueba con el banco del beneficiario que el nombre coincide con el titular del IBAN (verificación del beneficiario, Reglamento (UE) 2024/886)
Ubicación del tratamiento: España
Garantía de transferencia: Sin transferencia internacional

Encargado: Agencia Estatal de Administración Tributaria (destinataria por obligación legal; no es encargada)
Servicio: Declaraciones de retenciones de las recompensas a mapeadores
Datos: Modelo 190, cada enero: de cada mapeador pagado en el año, NIF, apellidos y nombre, código de provincia, clave A (rendimientos del trabajo), importe pagado, retención (0), año de nacimiento, situación familiar y tipo de contrato o relación. Modelo 111, cada trimestre con pagos: solo totales (número de perceptores, importe y retenciones)
Ubicación del tratamiento: España
Garantía de transferencia: Obligación legal (RGPD art. 6.1.c; LIRPF art. 99; RIRPF art. 108; LGT art. 93)

Encargado: Autoridades públicas
Servicio: Cuando la ley lo exige (Administración tributaria, jueces y tribunales, AEPD, Fuerzas y Cuerpos de Seguridad)
Datos: Los datos requeridos
Ubicación del tratamiento: España / UE
Garantía de transferencia: Obligación legal

Google y Apple no tratan datos por nuestra cuenta cuando entra con ellos: comprueban su identidad en su propia cuenta, bajo sus políticas de privacidad (policies.google.com/privacy y apple.com/es/legal/privacy) y como **responsables independientes**, y nosotros solo recibimos el resultado (correo e identificador). Cuando suprime una cuenta con la que entró con Apple, enviamos a Apple el token de revocación descrito en §3.E.

ARCore. Esta aplicación se ejecuta en los Servicios de Google Play para RA (ARCore), que proporciona Google y se rige por su Política de Privacidad (policies.google.com/privacy). En Android, cuando la app usa la realidad aumentada, Google recoge a través de ARCore, como responsable independiente y no por cuenta nuestra, los datos de uso y diagnóstico indicados en la tabla. El seguimiento se calcula en el teléfono y no usamos las funciones de ARCore que envían a Google imágenes de la cámara o la ubicación (anclajes en la nube, API geoespacial).

Otros destinatarios independientes. Cuando avisa de una tienda que falta, el teléfono pide la localidad al servicio de geocodificación de su sistema operativo (Google en Android, Apple en iPhone) con su posición redondeada a dos decimales (aproximadamente 1 km). Cuando abre el mapa de tiendas, las imágenes del mapa llegan de OpenFreeMap (§10 bis). En el módulo de campo, pedir indicaciones a una tienda abre Google Maps con la dirección de esa tienda. Cada uno de esos servicios trata esos datos por su cuenta, según su propia política de privacidad.

ARKit. En iPhone, la realidad aumentada es ARKit, que forma parte de iOS (Apple): el seguimiento se calcula en el teléfono, no envía datos a Apple y no usamos las funciones de ARKit que sacan datos del teléfono (anclajes de ubicación, sesiones compartidas con otros dispositivos).

Realidad aumentada para mapear. Para mapear, el teléfono debe admitir la realidad aumentada, ARCore en Android o ARKit en iPhone: es uno de los requisitos mínimos de las condiciones para mapeadores (cláusula 4.3). Si el suyo no la admite, puede seguir usando la app como comprador, y si la realidad

aumentada falla durante una sesión, la app continúa con los sensores de movimiento.

En una versión posterior podremos usar Stripe para los pagos a mapeadores y para la facturación de las empresas clientes del portal para marcas (datos de contacto y de facturación de la empresa; nunca fotogramas ni datos de compradores); antes de activarlo actualizaremos esta política y el registro de encargados.

9. Transferencias internacionales

Nuestros sistemas principales están en la Unión Europea (Fráncfort). Algunos encargados están establecidos en Estados Unidos o en Singapur (Supabase), o pueden acceder a datos desde allí (soporte, datos de cuenta, entrega de notificaciones). Esas transferencias se amparan en el Capítulo V del RGPD:

- **Decisión de adecuación** (art. 45): Decisión de Ejecución (UE) 2023/1795 de la Comisión, de 10 de julio de 2023, sobre el Marco de Privacidad de Datos UE-EE. UU., para las entidades certificadas en dicho marco.
- **Cláusulas contractuales tipo** (art. 46.2.c): Decisión de Ejecución (UE) 2021/914 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, incorporadas en los contratos de encargo como garantía subsidiaria, con una evaluación de impacto de la transferencia.
- El Tribunal General desestimó el 3 de septiembre de 2025 el recurso contra la Decisión 2023/1795 (asunto T-553/23, Latombe/Comisión); está pendiente el recurso de casación C-703/25 P, interpuesto el 31 de octubre de 2025. Si la Decisión fuera anulada, pasaríamos de inmediato a las cláusulas tipo con evaluación de impacto y a proveedores exclusivamente europeos donde sea necesario (calendario interno de seguimiento).

El acceso con Google o Apple lo prestan esas empresas en su relación directa con usted: en el EEE responden de su cuenta Google Ireland Limited y Apple Distribution International Ltd. (Irlanda), y cada una ampara sus propias transferencias (Google, en el Marco de Privacidad de Datos; Apple, en cláusulas contractuales tipo). Si entró con Apple, al eliminar su cuenta enviamos a Apple el token que la propia Apple emitió para ella, para que retire el acceso; en la medida en que ese envío sea una transferencia, es ocasional y necesario para ejecutar la supresión que usted pide (RGPD art. 49.1.b). Lo mismo ocurre con los datos de uso y diagnóstico de ARCore (§8): Google los trata en su relación directa con usted, según su Política de Privacidad, y ampara sus propias transferencias en el Marco de Privacidad de Datos.

Puede pedir copia de las garantías aplicables en privacidad@mercamap.com.

10. Conservación

Aplicamos un calendario interno de conservación mediante trabajos automáticos que registran cada supresión; la de cada archivo de nuestro almacenamiento se comprueba además al día siguiente. Resumen:

Datos: Fotogramas con una persona detectada (ya pixelada)
Plazo: 14 días desde la subida

Datos: Fotogramas sin persona detectada
Plazo: 30 días desde la subida; los que respaldan un recorrido mostrado en el portal para empresas, hasta 13 meses desde el recorrido si la sesión se inició desde el 9 de noviembre de 2026 tras aceptar las condiciones para mapeadores 0.8.0, y hasta 26 semanas en los demás casos (antes si se retira a petición, al rechazar la sesión o cuando la tienda se excluye, prohíbe la captación o queda marcada por un informe); una empresa del plan Enterprise borra las copias que exportó en la fecha que indica cada exportación, y en los 5 días laborables siguientes a nuestro aviso de una retirada

Datos: Telemetría bruta (incluidas la trayectoria en la tienda y sus copias en el mapa de la sesión, y los datos de la toma de cada fotograma) y GPS de inicio/fin

Plazo: 90 días

Datos: Datos derivados (productos, ubicaciones, mapas)
Plazo: Mientras el mapa sea útil; se desvinculan de su cuenta al suprimirla

Datos: Cuenta, listas, viajes
Plazo: Hasta la supresión de la cuenta (o 36 meses de inactividad, con aviso previo); cada sesión de inicio de sesión, hasta que caduca o se cierra, y como máximo 180 días

Datos: Eventos de compra seudonimizados
Plazo: 13 meses (se suprimen por meses completos: como mucho, 14)

Datos: Sal de seudonimización
Plazo: Hasta la retirada del consentimiento o la supresión de la cuenta (supresión inmediata)

Datos: Imagen del DNI/NIE (la copia de nuestro servidor)
Plazo: Al decidir la verificación; máximo 30 días

Datos: Libro de puntos, pagos y su registro fiscal, IBAN, NIF, nombre del beneficiario y del modelo 190, año de nacimiento, código de provincia, certificados anuales, registro de auditoría (en él, los avisos y las decisiones de suspensión con sus motivos, y cada apertura de la ficha de una persona con su motivo)
Plazo: 6 años (Código de Comercio art. 30), bloqueados tras la supresión de la cuenta (LOPDGDD art. 32), y después se suprimen en un lote anual revisado; el nombre del beneficiario, el del modelo 190 y el año de nacimiento se borran del perfil con cualquier cambio de IBAN o NIF (el registro fiscal de los pagos ya incluidos en una remesa se conserva); el fichero de cada remesa SEPA, con los IBAN, se borra a los 90 días de conciliarse

Datos: Consultas (también las inscripciones en la prueba cerrada de mapeadores y las respuestas a un aviso de suspensión), notificaciones y solicitudes de derechos
Plazo: 3 años desde el cierre; un mensaje cerrado como spam (sin ningún aviso, cerrado sin respuesta), 30 días desde el cierre

Datos: Registros técnicos
Plazo: 12 meses (Vercel: 30 días)

Datos: Informes de errores
Plazo: 90 días

Datos: Registro técnico de diagnóstico (fase de pruebas, cuentas de nuestro equipo)
Plazo: 30 días

Datos: Vídeo de depuración (fase de pruebas, solo en el teléfono de nuestro equipo; nunca se sube)
Plazo: 7 días desde la grabación (se borra la primera vez que se abre la app pasado ese plazo); todos se borran al desactivar la función

Datos: Token de Apple para revocar el acceso (solo si entró con Apple)
Plazo: Hasta la supresión de la cuenta: en ese momento se revoca ante Apple y se borra; si Apple no confirma la revocación, lo intentamos de nuevo cada noche y se borra cuando la confirma

Datos: Solicitudes de acceso al portal para marcas
Plazo: 12 meses desde el último contacto

Datos: Cuentas de empresas clientes, miembros y registros de uso del portal
Plazo: Duración del contrato y 1 año más; facturas 6 años (Código de Comercio art. 30)

Datos: Contactos comerciales
Plazo: 12 meses desde el último contacto; si la persona se opone, solo su nombre, empresa y la fecha de la oposición, para no volver a contactarle, mientras sigamos contactando con empresas

Datos: Módulo de campo de una empresa: incidencias y su historial, comentarios, visitas y ciclos, campañas,

material y quién lo abre, pedidos, cargas del vehículo, entregas y albaranes con la confirmación de la tienda, y las direcciones de correo de las tiendas que los reciben
Plazo: Mientras la empresa los conserve; al terminar su contrato, o antes si deja de usar el módulo de campo y lo pide, devolución o supresión en los 30 días siguientes, a su elección (condiciones del portal para marcas, anexo D.9); versiones sustituidas del material, 90 días

---

Datos: Fotos de comprobaciones puntuales del equipo de una empresa (solo estantería; rechazadas si se detecta a una persona)
Plazo: 26 semanas desde la foto; lo que se leyó en ellas, con la incidencia

---

Datos: Puestos de campo, declaración de la empresa para ver datos por persona, claves de la API y autorizaciones de la capa MCP
Plazo: Mientras duren el puesto o la autorización, y la duración del contrato y 1 año más; registros de llamadas a la capa MCP, 90 días

---

Datos: Avisos de la bandeja de las personas de equipo
Plazo: 90 días desde su lectura

Datos: Recorridos del propio equipo de un establecimiento: fotos
Plazo: Las que nuestro servidor no leyó, como máximo 30 días; las que leyó sin encontrar a nadie, 13 semanas; las que el teléfono pixeló porque detectó a una persona, 14 días; una foto en la que nuestro servidor encuentra un rostro, en cuanto se lee su recorrido (o al día siguiente, si la lectura falla)

Datos: Recorridos del propio equipo de un establecimiento: el mapa privado, sus productos y la lista de recorridos
Plazo: Mientras exista la cuenta del establecimiento; al cerrarse, 30 días

---

Datos: Centro de ayuda: búsquedas, valoraciones y preguntas sin respuesta, sin cuenta ni persona
Plazo: Búsquedas, 90 días; valoraciones, 365 días; preguntas sin respuesta, 180 días

---

Datos: Conversaciones con el asistente del portal y las acciones que propuso; recuentos de uso por cuenta y día
Plazo: 30 días desde su último mensaje (antes, si el miembro las borra o se suprime su cuenta); la enviada con una solicitud de soporte, con esa solicitud; recuentos, 13 meses

---

Datos: Grabaciones de prueba del propio responsable en una tienda, con el permiso de su titular (fotogramas en los que no se detectó a nadie y la posición de sus propios recorridos)
Plazo: Sin plazo, en su ordenador cifrado, para reproducir y probar el sistema; nunca se suben a nuestros servidores ni se comparten; se suprimen si el titular retira su permiso, y un fotograma que muestre a una persona, en el acto

---

Datos: Huellas con sal de identificadores, direcciones IP y correos, para limitar el uso del servicio
Plazo: 31 días

Datos: Negativas por edad: un código derivado con una clave secreta de la dirección de correo de quien declaró tener menos de 14 años (§7)
Plazo: 30 días

Datos: Direcciones a las que nuestro correo no llega o cuyo titular lo marcó como spam: un código derivado con una clave secreta de la dirección (nunca la dirección), el motivo, las fechas y el número de avisos; mientras exista, solo le enviamos códigos de acceso y avisos legales
Plazo: 12 meses desde el último aviso; un rebote se borra antes si entra con un código de acceso enviado a esa dirección

---

Datos: Fallos del procesamiento de una sesión de mapeo (la etapa y el error, sin los datos que se procesaban)
Plazo: 90 días desde que se decide la sesión

Datos: Avisos de una decisión que no pudimos enviarle por correo
Plazo: Hasta que se le envían o le informamos de otro modo; con su cuenta, si se suprime antes. Un aviso de que

vamos a suspender su cuenta nunca se guarda aquí: si no sale, no se registra y no corre su plazo

---

Datos: Copias de seguridad: las del proveedor de la base de datos, las copias cifradas que hacemos antes de cada cambio de la base de datos y su copia fuera de línea
Plazo: Hasta 35 días; los datos suprimidos pueden persistir en ellas ese tiempo, y para que una restauración no los recupere, cada cuenta suprimida deja durante 40 días una marca fuera de la base de datos (un hash de su identificador y la fecha)

Conjunto de mejora de modelos. En el lanzamiento no conservamos ningún fotograma más allá de los plazos anteriores para mejorar nuestros detectores. Si en el futuro creáramos un conjunto con ese fin, solo incluiría fotogramas en los que ambos detectores no encontraron a nadie, revisados por muestreo por una persona, desvinculados de la sesión y de la cuenta, con la fecha redondeada al mes y sin geolocalización, con un tamaño máximo de 5000 fotogramas y una conservación máxima de 24 meses; lo anunciaríamos en esta sección antes de crearlo.

10 bis. Dictado por voz, entrada de la tienda, tiendas que faltan y mapa

- **Dictado de la lista (compradores).** Puede decir en voz alta lo que quiere comprar. El reconocimiento de voz se ejecuta **en su teléfono** con el reconocedor del sistema operativo en modo sin conexión; el audio **no se graba, no se guarda y no se envía** a nuestros servidores ni a terceros. Solo el texto resultante (los productos nombrados) se trata como el resto de su lista, sobre la base del contrato (RGPD art. 6.1.b). Si su teléfono no puede reconocer voz sin conexión, el dictado no está disponible y puede escribir los productos.
- **Posición de la entrada (mapeadores).** Al empezar una sesión le pedimos que se coloque en la puerta y, si ha concedido el permiso de ubicación, registramos una posición GPS de la entrada (latitud, longitud y precisión) asociada a la sesión. Con ella calculamos una **estimación agregada** de la puerta de cada tienda (mediana ponderada de varias sesiones), que se muestra a los compradores para guiarles hasta la entrada. La estimación no identifica a ningún mapeador; la posición de su sesión se conserva con los metadatos de la sesión según la tabla de conservación. El permiso de ubicación sigue siendo opcional y nunca condiciona la recompensa (base: interés legítimo, RGPD art. 6.1.f, construir un mapa de tiendas útil).
- **Tiendas que faltan (mapeadores).** Los mapeadores no crean tiendas: pueden avisarnos de una que no está en el directorio (cadena, nombre, dirección y la posición exacta de su teléfono, que el servidor necesita para situar la tienda y encontrar duplicados a pocos metros). Para proponerle la localidad, el teléfono envía al servicio de geocodificación de su sistema operativo (Google en Android, Apple en iPhone), que la trata por su cuenta, su posición redondeada a dos decimales (aproximadamente 1 km), y el servicio solo rellena la localidad. El aviso se guarda como una solicitud asociada a su cuenta y a su correo para validarla y avisarle cuando la tienda esté disponible, y se conserva como el resto de avisos y consultas (apartado 10). La ficha que publicamos describe un establecimiento, no a una persona.
- **Vista de mapa.** Cuando abre el mapa de tiendas, las imágenes del mapa se descargan desde OpenFreeMap, un servicio independiente con sede en Hungría que puede usar la red de Cloudflare. Como en cualquier descarga, esos servidores reciben su dirección IP y la zona del mapa que está viendo; OpenFreeMap declara que no registra direcciones IP en funcionamiento normal y que no usa cookies. Si no abre el mapa, no se hace ninguna petición a ese servicio.
- **Directorio de tiendas.** Nombre, cadena, dirección y posición de las tiendas proceden de OpenStreetMap y del geocodificador CartoCiudad del Instituto Geográfico Nacional; describen establecimientos, no personas.

11. Sus derechos

Puede ejercer en cualquier momento los derechos de **acceso** (art. 15), **rectificación** (art. 16), **supresión** (art. 17), **limitación** (art. 18), **portabilidad** (art. 20) y **oposición** (art. 21), y a **no ser objeto de decisiones basadas únicamente en tratamiento automatizado** (art. 22):

- **En la app**: Ajustes -> Privacidad y datos -> «Descargar mis datos» (fichero descargable, disponible en un plazo máximo de 30 días, con enlace válido 3 días) y «Eliminar mi cuenta» (supresión ejecutada en un plazo máximo de un mes; los datos sujetos a obligaciones legales quedan bloqueados, §10). También puede solicitar la supresión desde el sitio web: mercamap.com/account/delete. Si entró con Apple, la supresión incluye pedir a Apple que retire el acceso de MercaMap a su Apple ID. Si entró con Google y pide la supresión desde la app en ese mismo teléfono, la app retira también el permiso que dio a MercaMap en su cuenta de Google; si la pide por escrito o desde otro dispositivo, puede retirarlo usted en la sección de seguridad de su cuenta de Google (myaccount.google.com), entre las conexiones con aplicaciones de terceros, porque no guardamos ningún token de Google con el que hacerlo nosotros, y se lo recordamos al responderle.
- **Por escrito**: privacidad@mercamap.com o Portichol 83, 03670 Monforte del Cid (Alicante). Respondemos en el plazo máximo de un mes (art. 12.3), ampliable dos meses más en casos complejos, informándole. Podemos pedirle que confirme su identidad mediante el código de acceso enviado a su correo; nunca le pediremos su documento de identidad para ejercer derechos, salvo que sea imprescindible.
- **Retirada del consentimiento** (art. 7.3): el interruptor «compartir información anonimizada de mis compras con marcas y supermercados», en Ajustes -> Privacidad y datos -> «Consentimientos de analítica», puede desactivarse en cualquier momento, con efecto inmediato y sin afectar a la licitud del tratamiento anterior. Al retirar el consentimiento de analítica de compra suprimimos su sal de seudonimización, de modo que los eventos ya registrados dejan de poder vincularse a usted.
- **Oposición** (art. 21.1): puede oponerse, por motivos relacionados con su situación particular, a los tratamientos basados en interés legítimo (P2 respecto de imágenes de terceros, P3, P11, P14, P16, P17, P21 y, en P20, la detección de personas); dejaremos de tratar los datos salvo que acreditemos motivos legítimos imperiosos que prevalezcan o la formulación, ejercicio o defensa de reclamaciones. En el caso de las imágenes de terceros, aplicamos el procedimiento de la sección 6.
- **Contactos comerciales** (art. 21.2 y 21.3): puede oponerse en cualquier momento, sin dar motivos, a que le contactemos para presentarle nuestro servicio, respondiendo «no» o escribiendo a privacidad@mercamap.com. Dejamos de contactarle, conservamos solo lo necesario para no volver a hacerlo y le indicamos los sistemas de exclusión publicitaria en los que puede inscribirse, como la Lista Robinson (LOPDGDD art. 23.3).
- **Terceros que puedan aparecer en imágenes** (art. 11): no podemos identificarle; indíquenos tienda, fecha y hora y suprimiremos los fotogramas de esa sesión.
- **Personas de equipo de una empresa** (módulo de campo): de lo que hace en modo equipo y en las páginas de campo es responsable la empresa que le asignó el puesto; ejerza ante ella sus derechos. Por instrucción de esa empresa, la copia de sus datos («Descargar mis datos») incluye lo que usted mismo registró en el módulo: sus comentarios y cambios de estado, las incidencias que abrió, las visitas que empezó o terminó, sus comprobaciones puntuales, los pedidos, los albaranes (sin la firma de quien los recibe), las cargas del vehículo que registró y las respuestas a campañas. Las solicitudes sobre lo que la empresa registra de usted o sobre los recorridos que hace para un establecimiento, y cualquier otra sobre esos datos (también la de quien firma un albarán), no las respondemos nosotros: las trasladamos a esa empresa en 5 días laborables y le ayudamos a responderlas (RGPD art. 28.3.e; condiciones del portal para marcas, anexo D, cláusulas D.3 y D.7). De su cuenta en la app puede ejercerlos ante nosotros como cualquier usuario.

- **Representación**: puede ejercer los derechos por medio de representante legal o voluntario (LOPDGDD art. 12.1).

Si considera que no hemos atendido correctamente sus derechos, puede presentar una **reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos** (art. 77): www.aepd.es · C/ Jorge Juan, 6, 28001 Madrid · sede electrónica sedeagpd.gob.es. Le agradeceremos que nos escriba antes para intentar resolverlo.

12. Seguridad

Aplicamos medidas técnicas y organizativas adecuadas al riesgo (RGPD art. 32):

- pixelado irreversible en el dispositivo y segunda pasada en el servidor;
- realidad aumentada solo con funciones que se ejecutan en el teléfono;
- cifrado en tránsito y en reposo;
- cifrado de sobre (AES-256-GCM) de IBAN, NIF, nombre del beneficiario, nombre del modelo 190 y registro fiscal de cada pago (este, con una clave de datos propia de cada pago), con claves gestionadas por separado y rotadas trimestralmente;
- el fichero del modelo 190 solo lo descargan las personas con rol de propietario o de aprobador financiero, con sesión reciente y registro de auditoría;
- seudonimización de los datos de compra con claves y sales en tablas de acceso restringido;
- roles de base de datos con mínimo privilegio;
- autenticación de administradores con llave de acceso y segundo factor;
- principio de cuatro ojos en los pagos;
- registro de auditoría inalterable de toda acción administrativa;
- regiones de la UE para almacenamiento y base de datos;
- subida mediante URL firmadas de un solo uso;
- retención automatizada con registro de cada supresión;
- procedimiento de gestión de brechas con notificación a la AEPD en 72 horas (procedimiento interno de brechas);
- evaluación anual de seguridad.

Ninguna medida elimina totalmente el riesgo; si se produjera una brecha que pudiera afectarle de forma grave, se lo comunicaríamos (art. 34).

13. Decisiones automatizadas

El cálculo de puntos y las comprobaciones antifraude son automáticos y se explican en mercamap.com/algoritmo. Toda decisión desfavorable (rechazo, reducción o marca de una sesión) se le notifica con una motivación escrita y puede recurrirse ante una persona; las tres primeras sesiones de cada persona y toda sesión marcada se revisan por una persona antes de ser definitivas; los importes están limitados por topes. Con estas garantías, entendemos que no adoptamos decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado con efectos jurídicos o significativos (art. 22.1); si eso cambiara, aplicaríamos las garantías del art. 22.3 (intervención humana, derecho a expresar su punto de vista y a impugnar la decisión). No elaboramos perfiles de mapeadores ni de compradores para evaluarlos. En el módulo de campo, una incidencia se cierra por lo que una foto o un recorrido posterior muestra de la estantería; no calculamos nada sobre la persona (ni puntuación, ni valoración, ni clasificación), y son personas de la empresa quienes asignan el trabajo. Una suspensión de la cuenta la decide siempre una persona de nuestro equipo: el sistema solo la aplica a partir de la fecha avisada, si nadie la ha retirado y no espera contestación ninguna respuesta suya, y levanta la temporal de una revisión de fraude cuando esta termina, salvo que la

mantenga un aviso. El asistente del portal (P21) tampoco decide sobre nadie ni valora, puntúa o clasifica a ninguna persona: responde con citas y solo propone acciones, que se ejecutan únicamente cuando la persona las confirma.

14. Analítica, informes de errores y dispositivos de almacenamiento

- **Analítica de uso de la app**: la app no la tiene; no medimos qué pantallas se usan ni enviamos eventos de uso a ningún proveedor. La única analítica es la de compra (P8), solo con su consentimiento.
- **Informes de errores (Sentry UE)**: consideramos su envío estrictamente necesario para prestar el servicio de forma segura (LSSI art. 22.2, último inciso); no incluyen su cuenta, su correo, su nombre ni su dirección IP (P11); en las sesiones de mapeo incluyen además un resumen técnico de la captura (tiempos y recuentos), sin imágenes ni posiciones; puede solicitar su supresión.
- **App Tracking Transparency / identificadores publicitarios** no rastreamos ni usamos identificadores publicitarios; la app no muestra el diálogo de seguimiento de Apple porque no realiza seguimiento.
- **Sitio web**: solo cookies estrictamente necesarias, que no necesitan su consentimiento (LSSI art. 22.2), y ninguna de analítica ni de publicidad. Son estas, todas nuestras y de nuestro dominio:

Cookie: Las de inicio de sesión, que empiezan por `better-auth` (en el sitio publicado, con el prefijo `__Host-`, como `__Host-better-auth.session_token`: el navegador solo las guarda si son seguras, valen para todo el sitio y no llevan dominio)
Para qué: Abrir y mantener su sesión en el portal para empresas y en la consola, y completar el segundo factor o la llave de acceso
Duración: La de la sesión, 30 días desde su último uso y nunca más de 180 desde que se abrió (el portal y la consola pueden cerrarla antes; la de un inicio de sesión único dura 12 horas como máximo y termina al cerrar el navegador); las demás, lo que dura el inicio de sesión

---

Cookie: `portal_account`
Para qué: Recordar con qué cuenta de empresa trabaja en el portal, si es miembro de más de una
Duración: 1 año

Cookie: `NEXT_LOCALE`
Para qué: Recordar el idioma que eligió en el sitio; solo se crea si lo elige
Duración: 1 año

Cookie: `sso_state` (en el sitio publicado, `__Host-better-auth.sso_state`, como las de inicio de sesión)
Para qué: Vincular a este navegador un inicio de sesión único con el proveedor de identidad de su empresa; solo se crea al entrar así
Duración: 10 minutos

15. Cambios en esta política

Publicaremos las modificaciones en mercamap.com/privacidad con su fecha y un resumen de cambios, y se las comunicaremos en la app con al menos 30 días de antelación cuando afecten a finalidades, bases jurídicas, destinatarios o plazos. Si un cambio requiere un nuevo consentimiento, se lo pediremos expresamente y, hasta entonces, no aplicaremos el tratamiento afectado. Conservamos las versiones anteriores.

Cambios de esta versión (19 de octubre de 2026): (1) §§3.A, 3.B y 3.F y P1, P3, P12 y P14: qué datos tratamos si suspendemos una cuenta o avisamos de que vamos a hacerlo (el aviso con sus motivos, su fundamento y sus fechas; la respuesta de la persona, también por correo electrónico o por carta, y nuestra contestación; la decisión de aplicarla, retirarla o levantarla), para qué (aplicar las condiciones, la suspensión temporal durante una revisión de fraude y la contención de una cuenta comprometida) y que, si suspendemos a un miembro de una cuenta de empresa, se lo decimos a quien la administra sin los motivos,

como ya preveían las condiciones del portal para marcas (cláusula 15.1); el registro de auditoría guarda además cada apertura de la ficha de una persona, con su motivo; (2) §10: dónde se conservan esos datos, con los plazos de siempre, y que un aviso de que vamos a suspender una cuenta, si no sale, no se guarda para reenviarlo; (3) §13: una suspensión la decide siempre una persona; (4) §8: Google Cloud (Vertex AI), como Microsoft (Azure), figura en la lista de encargados sin recibir datos hoy: ningún modelo que usamos pasa por él, y las representaciones de texto de productos y del centro de ayuda se calcularán cuando las activemos, porque hoy no se calcula ninguna; (5) §3.A: las pulsaciones del primer modo de grabar se registran mientras la detección automática no esté abierta a su cuenta, no según la versión de la app; (6) §§3.B y 4 (P7 y P8): nuestro servidor solo guarda un viaje guiado con la analítica de compra, con la hora a la que empezó y terminó, que tomamos de su teléfono, y la de cada parada y cada evento; el historial de viajes de la app está en su teléfono; la marca «No está» solo nos llega con la analítica; y ya no figuran las peticiones de que se mapee una tienda, que la app dejó de enviar. No hay ningún plazo nuevo, y la obligación legal de motivar una decisión que ahora cita P1 es la que ya citaba P4. Se aplica desde su publicación.

Cambios de la versión 0.12.2 (18 de octubre de 2026): el §3.A dice qué más lleva cada fotograma: por qué se tomó en ese momento, si el teléfono estaba estable y de qué imagen de la cámara salió y, hoy en los teléfonos Android que lo permiten, las cifras de la cámara (tiempo de exposición, sensibilidad ISO y si el enfoque se había estabilizado) y cuánto y hacia dónde se desplazó la imagen por el movimiento del teléfono, que tratamos como la trayectoria; el §10 cuenta todos esos datos de la toma entre la telemetría bruta, que se suprime a los 90 días. No hay ninguna finalidad, base jurídica, destinatario ni plazo nuevos. Se aplica desde su publicación.

Cambios de la versión 0.12.1 (17 de octubre de 2026): solo cambian los nombres de las cookies de inicio de sesión, que en el sitio publicado llevan el prefijo `__Host-` en lugar de `__Secure-`, y la ruta de la cookie del inicio de sesión único, que vale para todo el sitio en lugar de solo para `/api/auth/sso` (§14). No hay ninguna cookie, finalidad ni plazo nuevos. Se aplica desde su publicación.

Cambios de la versión 0.12.0 (16 de octubre de 2026): (1) una finalidad nueva, P22: quien pide entrar en la prueba cerrada de mapeadores desde mercamap.com/mappers nos deja su correo y el tipo de teléfono, que guardamos como una consulta para contestarle y avisarle cuando pueda instalar la app, como medida precontractual a su petición (primera capa, §§3.D, 4 y 10); (2) si un correo nuestro rebota para siempre o quien lo recibe lo marca como spam, el proveedor de correo nos avisa y dejamos de escribir a esa dirección, salvo los códigos de acceso y los avisos legales; de ella solo guardamos un código derivado con una clave secreta, 12 meses desde el último aviso (primera capa, P12, §§8 y 10); (3) en las imágenes más grandes, los bloques del pixelado son mayores en proporción, y nunca de menos de 16 píxeles (§5); (4) usamos las mismas palabras que la app: el interruptor de la analítica de compra dice «marcas y supermercados» (§§4 y 11); para entrar se usa un «código de acceso» (P1); quien deja el servicio «elimina su cuenta», como dice el botón de la app (§§3.E y 9); lo que se nos escribe al soporte son consultas y recursos (P4 y §10); en todo el texto se usa el nombre corto «condiciones del portal para marcas»; y la ubicación de un producto en la tienda incluye su nivel (§§3.F y 8). Se aplica desde su publicación; la inscripción en la prueba cerrada, solo a quien se inscribe desde entonces.

Cambios de la versión 0.11.0 (11 de octubre de 2026): (1) la primera capa es más breve y dice que el reenvío y el buzón de nuestro correo aún no tienen su contrato de encargo; (2) §§3.A, 5 y 10: la foto del documento de identidad se envía tal como se hace y la copia de nuestro servidor se suprime al decidir; la cola de subida la protege el cifrado del sistema operativo del teléfono; los detectores no son infalibles; el vídeo de depuración se borra la primera vez que se abre la app pasados 7 días; (3) §§3.B y 3.F: los factores de acceso de quien administra una cuenta, las direcciones de correo de las tiendas que reciben albaranes y quién abre cada material; (4) §4: la comprobación de atestación del dispositivo deja de figurar porque aún no se aplica, y el interruptor de consentimiento se cita con las palabras de la app; (5) §8: Upstash y Better Stack no reciben hoy datos personales, otros destinatarios independientes (el geocodificador del teléfono,

OpenFreeMap y Google Maps) y la lista de encargados que se publica; (6) §10: el plazo se cuenta desde la subida, qué supresiones se comprueban al día siguiente, los recorridos del propio equipo de un establecimiento, los límites de uso, las copias de seguridad que hacemos nosotros; (7) §§4, 8, 10, 11 y 14: la app ya no tiene analítica de producto ni de uso, y desaparecen su finalidad (P10), su encargado (PostHog) y su plazo; (8) §§3.B, 8 y 10 bis: la posición que el teléfono envía para las tiendas cercanas, la búsqueda y el geocodificador va redondeada a unos 1 km, y el aviso de una tienda que falta lleva la posición exacta; (9) §8: la cola de los procesos en segundo plano de Vercel está en EE. UU.; §§4 y 10: un mensaje cerrado como spam se borra a los 30 días; §11: el enlace de la copia de sus datos dura 3 días; (10) §§3.A, 3.B, 3.D, 4 (P11 y P14), 7, 8, 10, 11 y 14: el registro técnico de diagnóstico deja de guardar la posición del teléfono; una sesión guarda el dispositivo y nunca la dirección IP; qué recogen los informes de errores y qué no; de un inicio de sesión único sin invitación solo queda el dominio; quien declara tener menos de 14 años no llega a tener cuenta y de su dirección solo queda un hash durante 30 días; los plazos de las sesiones, de los ficheros de las remesas, de los fallos del procesamiento, de los avisos que no pudimos enviar y de las marcas que impiden recuperar una cuenta suprimida al restaurar una copia; la supresión retira también el permiso de Google desde el teléfono; qué recibe un miembro de campo en la copia de sus datos; y la tabla de las cookies del sitio. Se aplica desde su publicación: describe mejor lo que ya hacíamos y no amplía ningún tratamiento.

Cambios de la versión 0.10.2 y anteriores del mismo mes (9 y 10 de octubre de 2026): el centro de ayuda y el asistente del portal, en preparación: (1) una finalidad nueva, P21: cualquiera podrá buscar y valorar los artículos del centro de ayuda, y guardamos esas búsquedas, valoraciones y preguntas sin respuesta sin asociarlas a nadie (§§3.D y 4); (2) los miembros de las cuentas del portal podrán conversar con un asistente automático que dice que no es una persona, marca sus respuestas, responde con citas y solo ejecuta una acción cuando el miembro la confirma; guardamos sus conversaciones 30 días y nuestro equipo no las lee, salvo la que el miembro envíe con una solicitud de soporte (§§3.F, 4, 10, 11 y 13); (3) los proveedores de inteligencia artificial tratan también, en regiones de la UE y sin retención, el texto de esas conversaciones, de los artículos y de las búsquedas (§8); (4) los plazos (§10); (5) en la versión 0.10.1, del mismo día, guardamos el texto de una búsqueda solo si no encontró ningún artículo (§3.D); (6) en la versión 0.10.2, del 10 de octubre de 2026, el centro de ayuda y el asistente del portal están disponibles (§§3.D, 3.F y 4 dejan de decir que están en preparación), y una conversación con el asistente se borra también cuando el miembro deja la cuenta o cambia su función en ella, y la enviada con una solicitud de soporte, cuando se suprimen sus datos (§3.F). Se aplica desde su publicación: no cambia nada de lo que tratamos de mapeadores, compradores ni terceros, y esos tratamientos solo empiezan cuando el centro de ayuda y el asistente estén disponibles.

Cambios de la versión 0.9.1 (9 de octubre de 2026): los recorridos del propio equipo de un establecimiento, en preparación: el personal de un establecimiento con cuenta en el portal podrá recorrer sus propias tiendas con nuestra app para el mapa privado de esa cuenta; tratamos esos recorridos por cuenta del establecimiento, sin ubicación, sin recompensas y sin que nadie más los vea (§§2, 3.F y 4). Se aplica desde su publicación: no cambia nada de lo que tratamos de mapeadores, compradores ni terceros, y ese tratamiento solo empieza cuando se ofrezca a un establecimiento.

Cambios de la versión 0.9.0 (7 de octubre de 2026): el módulo de campo para empresas, en preparación: (1) un colectivo nuevo, las personas de equipo, empleados o agentes a quienes una empresa asigna un puesto de campo, y una finalidad nueva, P20, en la que actuamos como encargados del tratamiento de esa empresa (§§2, 3.F, 4 y 11); (2) las comprobaciones puntuales: el equipo de una empresa puede fotografiar un tramo de estantería con nuestra app; la foto en la que el teléfono detecta a una persona se rechaza y no sale de él, y la foto en la que nuestro servidor encuentra un rostro nunca se muestra ni se conserva (§§3.F y 6); (3) destinatarios: los sistemas y los asistentes de inteligencia artificial que conecte una empresa reciben, por su instrucción, lo que ella configure, nunca fotogramas a través de la capa MCP (§§3.F y 8); (4) los plazos de los datos del módulo de campo (§10). Se comunica con 30 días de antelación y se aplica desde el

9 de noviembre de 2026, junto con las versiones 0.8.0 y 0.8.1; los tratamientos del módulo de campo solo empiezan cuando se abra a una empresa.

Cambios de la versión 0.8.2 (6 de octubre de 2026): los miembros de una cuenta de empresa que conecte el proveedor de identidad de su empresa pueden entrar con él, y guardamos el identificador que ese proveedor les da mientras dura su sesión (§§3.F y 4).

Cambios de la versión 0.8.1 (6 de octubre de 2026): un destinatario: en el plan Enterprise, y con nuestra aprobación, una empresa cliente puede exportar con su marca de agua los fotogramas sin persona que ya ve, y debe borrarlos en la fecha que indica cada exportación y en los 5 días hábiles siguientes a nuestro aviso de que se ha retirado un fotograma suyo (condiciones del portal, 6.8; §§3.F, 6, 8 y 10). Se comunica con el aviso de la versión 0.8.0 y, como ella, se aplica desde el 9 de noviembre de 2026.

Cambios de la versión 0.8.0: (1) un plazo: las empresas clientes del portal ven cada punto de una tienda también en semanas anteriores y, para que puedan compararlo con la misma semana del año anterior, los fotogramas sin persona detectada de un recorrido se conservan hasta 13 meses, en lugar de 26 semanas, solo en las sesiones iniciadas desde el 9 de noviembre de 2026 tras aceptar las condiciones para mapeadores 0.8.0 (§§3.F, 4, 6 y 10); las anteriores siguen en 26 semanas. Se aplica desde el 9 de noviembre de 2026; (2) un recorrido se retira también cuando la tienda prohíbe la captación o queda marcada por un informe, y sus fotogramas vuelven al plazo de 30 días (§10); (3) el §10 recoge las grabaciones de prueba del propio responsable, que se conservan sin plazo en su ordenador y nunca se suben; (4) los registros de uso del portal anotan qué tienda y qué semana se abren en la vista de la tienda (§3). Los cambios de la versión 0.7.0 (P19 y los contactos comerciales; ImprovMX y el buzón del equipo en el §8; ARKit; los fotogramas que ven las empresas clientes) siguen aplicándose.

Versión 0.13.0, de 19 de octubre de 2026. Texto vinculante en español.